

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Signos Distintivos

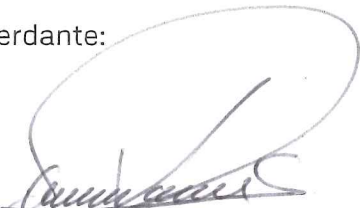
E. S. D.

Rabih Elias Sawan, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad domiciliada en Bogotá, gira bajo la razón social **Importadora Santo SAS**, confiero poder especial amplio y suficiente a Mauricio Pinzón Pinzón y/o Silvia Garcia Chacón, abogados identificados con las cédulas de ciudadanía No 79.145.527 y 52.414.738 y con las tarjetas profesionales No 37.230 - No 101.695 respectivamente, para que presenten en nombre de la sociedad que represento, la solicitud de registro de marca *Speedmax* (Mixta) en clase 4.

Los apoderados quedan facultados para el cabal cumplimiento del presente poder, así como recibir, desistir, renunciar, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, efectuar solicitudes, adelantar los trámites, recibir notificaciones durante y después de concedido el registro, interponer los recursos que sean procedentes y en general realizar las actividades conducentes al cumplimiento de la labor encomendada.

Sírvase reconocerle personería.

Poderdante:



Rabih Elias Sawan

C.C. No 80.816.649

Importadora Santo SAS

Este documento no requiere presentación personal ante notario público.